REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
OGS/EOM/GMA

JEFE DIVISION

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
179895
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

16 DIC. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $
IMPUTAC.
ANOT. POR $
IMPUTAC.
DEDUC DTO.

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CLUB DEPORTIVO ARTURO LYON EDWARDS VALPARAÍSO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
31 DIC. 2009
TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 10418

SANTIAGO, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

R E S U E L V O

1. **APRUEBASE,** el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en $
051014310561	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO LYON EDWRDS, DIVISIONES INFANTILES Y ADULTOS	740.000.-

(CLUB DEPORTIVO ARTURO LYON EDWARDS)

2. **EXCEPTUASE,** al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República
31 DIC. 2009
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior